

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – MEF
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2024

**EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
MOYOBAMBA S.A – EPS MOYOBAMBA S.A**



**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**

Moyobamba, 18 de diciembre de 2023

OFICIO N° 585-2023-EPS-M/GG

Señor:

JOSÉ JERI ORÉ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica
Congreso de la Republica
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Cercado de Lima, Lima – Perú
Lima. -

ASUNTO : Notifico Resolución de Gerencia General N°115-2023-EPS-M/GG

REF. : Decreto Supremo N° 281-2023-EF

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo notificarle la **Resolución de Gerencia General N° 115-2023-EPS-M/GG** de fecha 15 de Diciembre del 2023, la misma que:

RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS Moyobamba S.A., para el año fiscal 2024, el mismo que en anexo forma parte integrada de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos, correspondiente al año fiscal 2024 de la EPS Moyobamba S.A., por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a los siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES
Recursos Directamente Recaudados	10,305,016.00
Donaciones y Transferencias – Saldo de Balance	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Total	10,305,016.00

ARTICULO tercero: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de egresos, correspondiente al año fiscal 2024 de la EPS Moyobamba S.A., por Tipo de Gasto, de acuerdo a los siguiente:


TIPO DE GASTO	EN SOLES
Gasto Corriente	8,169,454.00
Gasto de Capital	2,011,249.00
Servicio de la Deuda	124,313.00
Total	10,305,016.00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

C.c.
Archivo.



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Radegni Acedo
GERENTE GENERAL

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**

Moyobamba, 18 de diciembre de 2023

OFICIO N° 586-2023-EPS-M/GG

Señor:

NELSON SHACK YALTA

Contralor General

Contraloría General de la República del Perú

Jr. Camilo Carrillo N° 114 – Jesús María

Lima. –

ASUNTO : Notifico Resolución de Gerencia General N°115-2023-EPS-M/GG

REF. : Decreto Supremo N° 281-2023-EF

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo notificarle la **Resolución de Gerencia General N° 115-2023-EPS-M/GG** de fecha 15 de Diciembre del 2023, la misma que:

RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS Moyobamba S.A., para el año fiscal 2024, el mismo que en anexo forma parte integrada de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos, correspondiente al año fiscal 2024 de la EPS Moyobamba S.A., por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a los siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES
Recursos Directamente Recaudados	10,305,016.00
Donaciones y Transferencias – Saldo de Balance	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Total	10,305,016.00

ARTICULO tercero: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de egresos, correspondiente al año fiscal 2024 de la EPS Moyobamba S.A., por Tipo de Gasto, de acuerdo a los siguiente:

TIPO DE GASTO	EN SOLES
Gasto Corriente	8,169,454.00
Gasto de Capital	2,011,249.00
Servicio de la Deuda	124,313.00
Total	10,305,016.00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



EPS MOYOBAMBA S.A.

Iván Gustavo Redtegui Acedo
Ing. Iván Gustavo Redtegui Acedo
GERENTE GENERAL

C.c.
Archivo.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS

(En Soles)

FORMATO N° 01A

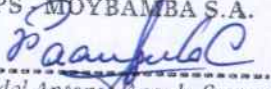
ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2024				TOTAL
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
TIPO DE TRANSACCIÓN					
GENERICA					
SUB GENERICA - NIVEL 1					
SUB GENERICA - NIVEL 2					
ESPECIFICA - NIVEL 1					
ESPECIFICA - NIVEL 2					
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	10 305 016				10 305 016
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9 055 936				9 055 936
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	9 055 936				9 055 936
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	9 055 936				9 055 936
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	9 055 936				9 055 936
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	9 055 936				9 055 936
1.5 OTROS INGRESOS	188 761				188 761
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	188 761				188 761
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	188 761				188 761
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	188 761				188 761
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	188 761				188 761
1.9 SALDOS DE BALANCE	1 060 319				1 060 319
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1 060 319				1 060 319
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 060 319				1 060 319
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 060 319				1 060 319
TOTAL ENTIDAD	10 305 016				10 305 016

EPS MOYBAMBA S.A.

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
Sello y Firma

EPS MOYBAMBA S.A.

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EPS MOYBAMBA S.A.


Ing. Iván Gustavo Redegni Acevedo
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
(En Soles)

Fecha : 14/12/20
Hora : 10:52:56
Página 1 de 1

FORMATO N° 01A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024				TOTAL
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
TIPO DE TRANSACCIÓN					
GENÉRICA					
SUB GENÉRICA - NIVEL 1					
SUB GENÉRICA - NIVEL 2					
ESPECÍFICA - NIVEL 1					
ESPECÍFICA - NIVEL 2					
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS					
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS					
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO					
1.5 OTROS INGRESOS					
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS					
1.9 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE					
TOTAL GENERAL					

EPS MOYOBAMBA S.A.
Fidel Antonio Angulo Castro
Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
Sello y Firma

EPS MOYOBAMBA S.A.
Fidel Antonio Angulo Castro
Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma



EPS MOYOBAMBA S.A.
Iván Gustavo Redtegui Acedo
Ing. Iván Gustavo Redtegui Acedo
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2	3	4	5	TOTAL
	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	
5. GASTOS CORRIENTES	8 225 354				8 225 354
ACCIONES CENTRALES	2 820 291				2 820 291
3999999 SIN PRODUCTO	2 820 291				2 820 291
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 820 291				2 820 291
18 SANEAMIENTO	2 820 291				2 820 291
006 GESTION	2 820 291				2 820 291
0068 ASESORAMIENTO Y APOYO	2 820 291				2 820 291
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	983 874				983 874
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25 000				25 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 553 999				1 553 999
2 5 OTROS GASTOS	257 418				257 418
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	5 405 063				5 405 063
3999999 SIN PRODUCTO	5 405 063				5 405 063
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	1 922 715				1 922 715
18 SANEAMIENTO	1 922 715				1 922 715
040 SANEAMIENTO	1 922 715				1 922 715
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 922 715				1 922 715
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	839 978				839 978
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 082 737				1 082 737
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	205 634				205 634
18 SANEAMIENTO	205 634				205 634
040 SANEAMIENTO	205 634				205 634
0088 SANEAMIENTO URBANO	205 634				205 634
2 3 BIENES Y SERVICIOS	205 634				205 634
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3 276 714				3 276 714
18 SANEAMIENTO	3 276 714				3 276 714
040 SANEAMIENTO	3 276 714				3 276 714
0088 SANEAMIENTO URBANO	3 276 714				3 276 714
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 002 113				1 002 113
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 274 601				2 274 601
GASTOS DE CAPITAL	1 955 349				1 955 349
ACCIONES CENTRALES	46 660				46 660
3999999 SIN PRODUCTO	46 660				46 660
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	46 660				46 660
18 SANEAMIENTO	46 660				46 660
006 GESTION	46 660				46 660
0068 ASESORAMIENTO Y APOYO	46 660				46 660
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46 660				46 660
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	1 908 689				1 908 689
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 310 059				1 310 059
5000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	1 310 059				1 310 059
18 SANEAMIENTO	1 310 059				1 310 059
040 SANEAMIENTO	1 310 059				1 310 059
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 310 059				1 310 059
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 310 059				1 310 059
3999999 SIN PRODUCTO	598 630				598 630
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	103 350				103 350
18 SANEAMIENTO	103 350				103 350
040 SANEAMIENTO	103 350				103 350
0088 SANEAMIENTO URBANO	103 350				103 350
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103 350				103 350
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	13 400				13 400
18 SANEAMIENTO	13 400				13 400
040 SANEAMIENTO	13 400				13 400
0088 SANEAMIENTO URBANO	13 400				13 400
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13 400				13 400
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	481 880				481 880
18 SANEAMIENTO	481 880				481 880
040 SANEAMIENTO	481 880				481 880
0088 SANEAMIENTO URBANO	481 880				481 880



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

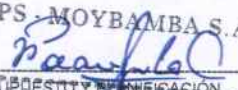
A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2	3	4	5	TOTAL
	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	481 880				481 880
7. SERVICIO DE LA DEUDA	124 313				124 313
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	124 313				124 313
3999999 SIN PRODUCTO	124 313				124 313
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	124 313				124 313
25 DEUDA PUBLICA	124 313				124 313
053 DEUDA PUBLICA	124 313				124 313
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	124 313				124 313
2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	124 313				124 313
TOTAL ENTIDAD	10 305 016				10 305 016

EPS - MOYBAMBA S.A.

 PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
 Econ. Fiel Estrella Angulo Castro
 Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

EPS MOYBAMBA S.A.

 Ing. Iván Gustavo Redtegui Acedo
 GERENTE GENERAL
 Sello y Firma



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

Fecha : 14/12/2023
 Hora : 10:53:21
 Página: 1 de 1

PRESUPUESTO DE GASTOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
 (En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.
 FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	

2 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.5 OTROS GASTOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3999999 SIN PRODUCTO

5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA

7 SERVICIO DE LA DEUDA

2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL GENERAL

EPS MOYOBAMBA S.A.

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
 Sello y Firma

EPS MOYOBAMBA S.A.

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo
 GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FORMATO: 03A/E/TE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLSO AÑO 2024			SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO				
		N°	FECHA		MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/		
A FINANCIAMIENTO															
I OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO															
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO															
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO															
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS															
I DONACIONES															
II TRANSFERENCIAS															
TOTAL (A + B)															

EPS - MOYOBAMBA S.A.

Fidel Antonio Angulo Castro
 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 ELABORADO POR
 Sello y Firma

EPS - MOYOBAMBA S.A.

Fidel Antonio Angulo Castro
 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe (E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

EPS MOYOBAMBA S.A.

Iván Gustavo Redegui Acedo
 Ing. Iván Gustavo Redegui Acedo
 GERENTE GENERAL
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

Fecha : 14/12/2023

Hora : 10:53:55

Página: 1 de 2

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OTRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	META ANUAL			PROGRAMACIÓN DE LA META			
	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
2 ACCIONES CENTRALES							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
18 SANEAMIENTO							
006 GESTION							
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
00008 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	2 866 951		001 ACCION				12.000
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION							
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION							
18 SANEAMIENTO							
040 SANFAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00007 ELABORACION DE ESTUDIOS	1 310 059		046 ESTUDIO				1.000
3999999 SIN PRODUCTO							
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA							
25 DEUDA PUBLICA							
053 DEUDA PUBLICA							
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA							
00008 GESTION ADMINISTRATIVA	124 313		026 CUOTA				12.000
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES							
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00080 COMERCIALIZACION DE SERVICIOS	2 026 065		152 USUARIO				15.839.000
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE							
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANFAMIENTO URBANO							
02560 GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	97 534		155 PORCENTAJE				100.000
03814 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (PCC) Y ELABORACION DEL	121 500		155 PORCENTAJE				100.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024
 PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS

Fecha : 14/12/2023
 Hora : 10:53:55
 Página: 2 de 2

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	CADENA PROGRAMÁTICA	META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META				
		PIA S/	META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
			UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD				
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
18 SANEAMIENTO								
040 SANEAMIENTO								
0088 SANEAMIENTO URBANO								
00079 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO		3 758 594	152 USUARIO				15,839.000	
TOTAL ENTIDAD		10 305 016						

EPS - MOYOBAMBA S.A.

 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe (E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 ELABORADO POR
 Sello y Firma

EPS - MOYOBAMBA S.A.

 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe (E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

EPS MOYOBAMBA S.A.


 Ing. Iván Gustavo Redegui Acedo
 GERENTE GENERAL
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

Fecha : 14/12/202
Hora : 10:51:53
Página 1 de 1

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2023	VALOR PROYECTADO AÑO 2024
1 Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de saneamiento que administra EPS				
1.1 Mejorar la calidad del servicio	1 CONTINUIDAD	HORAS	19.00	20.00
	2 PRESION	M3	17.42	17.42
1.2 Optimizar el Sistema de Alcantarillado	1 ATENCION DE INCIDENCIAS OPERATIVAS DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE	100.00	100.00
2 Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS				
2.1 Optimizar los costos	1 MARGEN OPERATIVO	PORCENTAJE	15.00	25.00
2.2 Mejorar los ingresos	1 MEJORAR LOS INGRESOS	SOLES	8 804 273.00	8 950 000.00
2.3 Reducir las pérdidas	1 AGUA NO FACTURADA	PORCENTAJE	30.00	28.00
3 Lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento				
3.1 Asegurar la operatividad en agua potable y alcantarillado	1 COBERTURA DE AGUA	PORCENTAJE	80.00	81.00
	2 COBERTUR DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE	51.86	52.00
4 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres y Medio Ambiente				
4.1 Asegurar la implementación del MRSE, GRD y PACC	1 NIVEL DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE PROMOCION DE LAS PORCENTAJE INTEGRACIONES TERRITORIALES		100.00	100.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en la Ficha N° 1/ETES.
2/ Indicadores de Desempeño a nivel Objetivo Estratégico Especifico.

EPS - MOYBAMBA S.A.
Faangula
ELABORADO POR *Fidel Antonio Angulo Castro*
Jefe (E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
Sello y Firma

EPS - MOYBAMBA S.A.
Faangula
Fcon. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe (E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma



EPS MOYOBAMBA S.A.
Iván Gustavo Redegui Acedo
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 115-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 15 de diciembre de 2023

VISTO:



El Decreto Supremo N° 281-2023-EF, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 14 de diciembre de 2023, el Informe N° 162-2023-EPS-M/GG/ODP, de fecha 14 de diciembre de 2023, de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, que sustenta el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2024, tomando en consideración lo establecido en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N° 338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;



Que, el numeral 62.1 del artículo 62° del Decreto Legislativo N° 1440 – "Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público", establece que: "62.1. Las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el FONAFE y sus empresas, y ESSALUD promulgan o aprueban, según sea el caso sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia, conforme a lo siguiente: 1. En las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura debe estar detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento. (...)";

Que, mediante Decreto Supremo N° 281-2023-EF, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 14 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente al monto de S/ 2 999 889 996,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), conforme al detalle contenido en su artículo 1°. Asimismo, en su artículo 4° establece: "4.1 Los Titulares de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2023, en

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 115-2023-EPS-M/GG

concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 4.2 Las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban su presupuesto a través de la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público";

Que, mediante Informe N° 162-2023-EPS-M/GG/ODP, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, presenta el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A. (EPS Moyobamba S.A.), adjuntando los anexos y formatos en estricto cumplimiento de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales";

Que, mediante Informe N° 110-2023-EPS-M/GG, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A., pone a conocimiento del Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A., la propuesta de Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS Moyobamba S.A., para el año fiscal 2024, elaborado por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicitando su evaluación y aprobación correspondiente, toda vez que, fue elaborada considerando las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y, el Decreto Supremo N° 281-2023-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS Moyobamba S.A., para el Año Fiscal 2024;

Que, por Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, y en uso de las facultades y



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 115-2023-EPS-M/GG

atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el Año Fiscal 2024, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos, correspondiente al Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sociedad Anónima - EPS Moyobamba S.A., por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	10'305,016.00
Donaciones y Transferencias - Saldo de Balance	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
TOTAL	10'305,016.00

ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos, correspondiente al Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sociedad Anónima - EPS Moyobamba S.A., por Tipo de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Gasto	En Soles
Gasto Corriente	8'169,454.00
Gasto de Capital	2'011,249.00
Servicio de la Deuda	124,313.00
TOTAL	10'305,016.00

ARTÍCULO CUARTO. – El reporte Oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas que acompaña el Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS Moyobamba S.A., para el Año Fiscal 2024, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER al jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, que realice el seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 115-2023-EPS-M/GG

Fiscal 2024, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecidos en el artículo segundo y tercero de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - REMITIR un ejemplar original de la presente resolución y el Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS Moyobamba S.A., para el Año Fiscal 2024, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, en concordancia con lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 281-2023-EF.



ARTÍCULO SÉPTIMO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe)




ARTÍCULO OCTAVO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Órgano de Control Institucional y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EPS MOYOBAMBA S.A.


Ing. Iván Gustavo Redegui Acedo
GERENTE GENERAL

Artículo 42. Normas aplicables al procedimiento de devolución

El procedimiento de devolución se rige por las normas del Procedimiento Administrativo de Evaluación Previa con Silencio Negativo y por las demás disposiciones aplicables de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, siempre que no contravengan lo establecido en la Ley y las presentes Normas Reglamentarias Complementarias”.

“CAPÍTULO XII

FONAVISTAS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE DEVOLUCIÓN

Artículo 43. Fonavistas incluidos y excluidos del proceso de devolución del FONAVI

Se considerarán Fonavistas excluidos del proceso de devolución del Fonavi aquellos que hayan sido beneficiados con recursos del FONAVI, directa o indirectamente. La Comisión Ad Hoc evalúa la condición de Fonavista beneficiado directa o indirectamente, teniendo en cuenta la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y el marco legal aplicable, para su inclusión o exclusión en el proceso de devolución, de acuerdo a los criterios que establezca la Comisión Ad Hoc para tal fin.

Artículo 44. Información sobre Fonavistas Beneficiados

Las entidades públicas que cuenten con información que permita determinar lo establecido en el artículo 43, deben entregar dicha información a la Comisión Ad Hoc”.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS Y FINALES

(...)

“Sexta. Aprobación de procedimiento

La Comisión aprueba los procedimientos que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente norma, para lo cual puede considerar la propuesta que formule la Secretaría Técnica”.

“Sétima. Convenios con entidades

Para el cumplimiento de la Ley y el Reglamento, la PCM a través de sus Módulos de Atención al Cliente (MAC), así como el Banco de la Nación y la ONP, a través de sus redes de sucursales y oficinas a nivel nacional, prestan el apoyo que les sea requerido por la Secretaría Técnica, para lo cual suscriben con estas y con otras entidades públicas los convenios que resulten necesarios”.

“Octava. Acceso a las resoluciones administrativas

Las resoluciones administrativas que se pronuncian sobre recursos de reconsideración pueden ser consultadas en la página web de la Secretaría Técnica del FONAVI (www.fonavi-st.gob.pe) a la que el Beneficiario puede acceder a través de su clave SIFONAVI. Sin perjuicio de ello, los Fonavistas pueden recabarla en las plataformas de atención al usuario”.

Artículo 4. Recursos administrativos pendientes de pronunciamiento

Los recursos administrativos interpuestos bajo un marco legal que hubiera sido derogado dejado sin efecto, y que no hayan sido resueltos por la Comisión, deben ser adecuados al marco legal vigente.

Artículo 5. Reinicio del proceso de devolución

Para efectos del reinicio del proceso de devolución de los aportes del FONAVI, la Comisión Ad Hoc considera la información de los aportes acreditados que hayan sido comunicados a la Secretaría Técnica por fuentes oficiales y verificados por esta última. Asimismo, los Fonavistas pueden entregar documentos supletorios que sustenten aportaciones al FONAVI, que también deben ser verificados y/o validados.

Artículo 6. Plazo para el acogimiento de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley N° 31173

El plazo de acogimiento para los beneficios establecidos en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley N° 31173 es de tres años, desde la aprobación de los Lineamientos que para tal efecto emita la Comisión Ad Hoc del FONAVI.

Artículo 7. Financiamiento

La implementación de lo establecido en el presente Decreto Supremo, en cuanto se refiere a las acciones a cargo de la Secretaría Técnica, se financia con cargo a los recursos del pliego presupuestal de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 8. Publicación

Publicar el presente Decreto Supremo en la Plataforma Digital Única del Estado para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en las sedes digitales de los ministerios cuyos titulares lo refrendan, en el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 9. Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas

2244234-3

Decreto Supremo que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

**DECRETO SUPREMO
N° 281-2023-EF**

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 22.1 y 22.3 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público; y, que las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades señaladas en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1440, debiéndose considerar las especificaciones dispuestas en el Título V;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, la Dirección General de Presupuesto Público, en base a los proyectos de presupuesto revisados, a las sustentaciones realizadas y al resultado de las coordinaciones efectuadas con cada una de las entidades, aprueba el presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por su parte, el numeral 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar sus presupuestos a más tardar el 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia, por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales y dictar las medidas que les permitan regular su proceso presupuestario para el Año Fiscal 2024;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, en el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

DECRETA:

Artículo 1. Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos

Aprobar el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, ascendente al monto de S/ 2 999 889 996,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), conforme al detalle siguiente:

	En soles
INGRESOS	
Fuente de Financiamiento	
Recursos Directamente Recaudados	2 652 069 901,00
Donaciones y Transferencias	86 513 821,00
Recursos Determinados	261 306 274,00

TOTAL INGRESOS	2 999 889 996,00
	=====
	En soles
EGRESOS	
Gastos Corrientes	2 336 766 424,00
Gastos de Capital	647 259 739,00
Servicio de la Deuda	15 863 833,00

TOTAL EGRESOS	2 999 889 996,00
	=====

Artículo 2. Desagregado del Presupuesto de Apertura

El desagregado del Presupuesto aprobado en el artículo precedente, a nivel de empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se detalla en los Anexos que forman parte del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento y genérica del gasto.	Anexo N° I
Distribución del ingreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento.	Anexo N° II
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Recursos Públicos.	Anexo N° III

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos Anexo N° III-1 regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Recursos Directamente Recaudados.

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos Anexo N° III-2 regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Donaciones y Transferencias.

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos re- Anexo N° III-3 gionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Recursos Determinados.

Artículo 3. Reporte Oficial

Para fines de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en la presente norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2024" antes del inicio del Año Fiscal, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multiannual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de conformidad con el inciso 4 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4. Plazo de Aprobación y Remisión

4.1 Los Titulares de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2023, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.2 Las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales aprueban su presupuesto a través de la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 5. Modificaciones del Presupuesto Consolidado

Las modificaciones del Presupuesto Consolidado se realizan sobre la base de las resoluciones que aprueban la incorporación de mayores ingresos en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el período de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2024, así como por la creación, fusión o formalización de nuevas empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales. La Dirección General de Presupuesto Público propone el proyecto de decreto supremo que aprueba dicha modificación en periodos trimestrales, según lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y en los procedimientos establecidos en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

Artículo 6. Procedimientos de Selección

La determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicación simplificada y selección de consultores individuales, se sujetan a los montos establecidos en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Artículo 7. Política Salarial

De conformidad con la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, y sujetándose a las disposiciones legales vigentes, de corresponder la aprobación de incrementos, reajustes u otorgamiento de nuevos conceptos de remuneraciones, bonificaciones, asignaciones y demás beneficios de toda índole; así como escalas remunerativas, lo cual incluye las dietas de directorio de las empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas. Es nula toda disposición contraria, bajo responsabilidad.

Artículo 8. Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto

Conforme al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con el Decreto Supremo N° 057-2022-EF, la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto es un procedimiento mediante el cual las entidades públicas, a través de las unidades orgánicas presupuestarias en coordinación con las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces, comparan el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, con los dispositivos legales presupuestarios; así como la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo que es objeto de conciliación. La conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, culmina con la firma de un acta de uso interno de cada Entidad.

Artículo 9. Responsabilidad

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales cumple con la responsabilidad de las acciones de coordinación, seguimiento y control del proceso presupuestario, así como de la presentación oportuna de la información de carácter presupuestal que requieran la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 10. Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas

2244234-4

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Gobiernos Locales

DECRETO SUPREMO
N° 282-2023-EF

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas, autoriza al Ministerio

de Economía y Finanzas, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2023, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, ubicados en zonas que vienen siendo declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados, que efectuaron modificaciones presupuestarias a favor de la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional. Asimismo, establece que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales y los gobiernos locales se financian con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, están orientadas al financiamiento de los gastos de operatividad y funcionamiento, e inversiones de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, que hayan sido materia de anulación con el fin de habilitar el financiamiento de la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres;

Que, el numeral 50.2 del artículo 50 de la Ley N° 31728, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas por el citado numeral 50.1, se aprueban utilizando solo el mecanismo establecido en el artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440; para ello, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba los lineamientos correspondientes para la implementación de la citada medida;

Que, asimismo, el numeral 50.3 del artículo 50 de la Ley N° 31728, dispone que no se encuentran comprendidas en el ámbito del citado artículo, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático autorizadas en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 009-2023, Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente y emergencias por impacto de daños o desastre de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados en el 2023;

Que, el artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba los "Lineamientos para la aplicación del artículo 50 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas";

Que, diversos gobiernos locales solicitan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar los gastos de operatividad y funcionamiento, e inversiones, que en su oportunidad fueron objeto de anulación con el fin de habilitar el financiamiento de la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el marco de lo establecido en el artículo 50 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas;

Que, por tanto, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 3

ANEXO N° I
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(EN SOLES)

GENÉRICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS CORRIENTES				
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	768 006 088	32 651 384	11 031 327	811 688 799
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9 592 721			9 592 721
BIENES Y SERVICIOS	1 323 387 118	33 566 255	9 197 348	1 366 150 721
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 468 558	24 000	131 600	1 624 158
OTROS GASTOS	147 834 058	30 050	131 717	147 995 825
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2 250 288 543	66 271 689	20 491 992	2 337 052 224
GASTOS DE CAPITAL				
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	385 917 525	20 242 132	240 814 282	646 973 939
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	385 917 525	20 242 132	240 814 282	646 973 939
SERVICIO DE LA DEUDA				
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	15 863 833			15 863 833
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	15 863 833	-	-	15 863 833
TOTAL	2 652 069 901	86 513 821	261 306 274	2 999 889 996

ANEXO N° II
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
EMPRESAS MUNICIPALES				
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	209 568 483			209 568 483
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	258 953 034			258 953 034
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	58 568 498	6 466 379		65 034 877
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	117 996 797			117 996 797
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	163 813 590	4 508 363		168 321 953
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	115 666 664	266 102		115 932 766
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	45 442 357			45 442 357
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	57 287 215			57 287 215
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	50 518 907			50 518 907
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	56 541 742	3 437 304		59 979 046
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	17 278 936			17 278 936
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	27 601 391			27 601 391
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	55 625 093			55 625 093
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	32 500 000	4 921 169		37 421 169
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	25 018 333			25 018 333
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	51 135 245			51 135 245
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	44 681 986			44 681 986
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	34 762 331			34 762 331
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	20 238 174			20 238 174
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	19 946 321			19 946 321
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	20 250 575			20 250 575
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	24 351 801			24 351 801
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	17 116 958	1 323 782		18 440 740
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	24 998 563			24 998 563
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	12 920 320			12 920 320
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	18 180 987			18 180 987
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	10 305 016			10 305 016
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	14 670 352	4 500 000		19 170 352
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10 918 403			10 918 403
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	7 500 000			7 500 000
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	10 321 905	788 353		11 110 258
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	6 686 514			6 686 514
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	4 269 004			4 269 004
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	6 090 000			6 090 000
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	7 469 028			7 469 028
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	6 217 511			6 217 511
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	3 086 346	1 993 171		5 079 517
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCVELICA S.A.C.	5 194 818			5 194 818
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	3 852 770			3 852 770
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	4 202 182			4 202 182
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1 650 029			1 650 029
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	1 067 281	130 586		1 197 867
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	1 137 937			1 137 937
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	3 770 000			3 770 000
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	841 149			841 149
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	1 992 856			1 992 856
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	3 755 423			3 755 423
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	17 839 335	1 489 024		19 328 359
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	976 557			976 557
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	932 846			932 846
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	282 667			282 667
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	5 500 000			5 500 000
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 721 494 230	29 824 233	-	1 751 318 463
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS				
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	18 000 000			18 000 000
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	20 287 282			20 287 282
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	43 850 241			43 850 241
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	10 050 328			10 050 328
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	3 838 729			3 838 729
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1 400 000			1 400 000
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	1 051 525			1 051 525
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	52 346 281			52 346 281
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	118 788			118 788
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	49 135 393			49 135 393
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	29 193 798			29 193 798
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	3 809 751			3 809 751
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	2 078 130			2 078 130
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	737 560			737 560
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	11 940 000			11 940 000
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	14 749 397			14 749 397
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	404 081			404 081
COMPANIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	534 127			534 127
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	263 525 411	-	-	263 525 411
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	1 985 019 641	29 824 233	-	2 014 843 874
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES				
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	105 598 310			105 598 310
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	63 558 894	1 284		63 560 178
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	1 711 349	4 047 599		5 758 948
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	145 200	3 500 000		3 645 200

ANEXO N° II
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	5 231 365		261 306 274	266 537 639
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO	12 836 452			12 836 452
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA	9 194 000			9 194 000
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA	8 143 380			8 143 380
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO	7 524 647			7 524 647
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	6 352 082			6 352 082
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	960 000	1 615 000		2 575 000
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	297 770 591			297 770 591
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	10 309 817			10 309 817
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	9 000	2 500 000		2 509 000
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES DE TRUJILLO	681 146	1 446 069		2 127 215
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	18 708 972			18 708 972
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	52 241 959			52 241 959
SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO		40 594 820		40 594 820
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO	3 003 680			3 003 680
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3 013 458			3 013 458
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO		1 601 255		1 601 255
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	3 015 654			3 015 654
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	4 741 643			4 741 643
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	129 865	1 383 561		1 513 426
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	2 950 305			2 950 305
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	14 162 592			14 162 592
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	631 994 361	56 689 588	261 306 274	949 990 223
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES				
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	19 902 995			19 902 995
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	5 055 787			5 055 787
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	6 677 956			6 677 956
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3 419 161			3 419 161
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	35 055 899	-	-	35 055 899
TOTAL	2 652 069 901	86 513 821	261 306 274	2 999 889 996

ANEXO N° III - 1
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICAS							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
EMPRESAS MUNICIPALES								
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	53 069 550	3 695 854	86 224 127		20 971 413	44 407 539	1 200 000	209 568 483
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	69 061 775	235 420	92 092 821		11 817 493	85 745 525		258 953 034
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	14 313 104	200 000	19 550 483	60 000	3 004 000	20 183 777	1 257 134	58 568 498
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	44 505 089	616 844	41 832 383		13 659 895	13 468 275	3 914 311	117 996 797
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	47 032 904	343 668	85 842 771		21 180 270	9 413 977		163 813 590
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	13 677 488	10 200	49 896 215		13 395 172	37 089 276	1 598 313	115 666 664
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	13 166 802		17 408 277		7 588 481	7 278 797		45 442 357
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	17 791 016	141 000	22 545 839		2 963 350	13 846 010		57 287 215
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	16 645 440		24 551 241		808 201	8 514 025		50 518 907
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	24 736 591	135 376	14 753 862		2 343 532	13 465 129	1 107 252	56 541 742
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	4 465 211	48 000	11 314 258		352 800	1 098 667		17 278 936
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO S.A.	9 873 891	169 125	11 525 503		160 000	5 872 872		27 601 391
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	20 557 135	598 665	10 906 766		1 537 952	22 024 575		55 625 093
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	6 936 655	108 178	14 989 450		5 033 688	4 597 648	834 381	32 500 000
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	8 276 271	184 500	14 739 194		515 500	726 500	576 368	25 018 333
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	12 785 851	27 000	24 834 561		2 860 000	9 680 237	947 596	51 135 245
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	12 450 277	345 208	16 575 427		488 600	14 113 274	709 200	44 681 986
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	6 448 392	147 600	22 343 007		1 434 346	4 208 986	180 000	34 762 331
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	9 240 103	108 000	9 519 686		880 385	490 000		20 238 174
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	4 361 435		12 960 532		486 110	1 258 244	880 000	19 946 321
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	5 256 290	71 750	10 632 822		2 049 968	2 239 745		20 250 575
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	9 252 816	96 000	10 859 060		325 000	3 818 925		24 351 801
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	7 934 975	25 605	6 337 993		538 447	1 208 576	1 071 362	17 116 958
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	12 732 054	100 000	8 701 074		2 000 000	1 465 435		24 998 563
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	5 208 362		3 921 068		2 142 274	1 648 616		12 920 320
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	5 849 417	63 125	7 662 927		1 322 360	2 401 796	881 362	18 180 987
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	2 825 965	25 000	5 116 971		257 418	1 955 349	124 313	10 305 016
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	3 651 810		6 714 157		935 600	3 155 114	213 671	14 670 352
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCA Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3 040 105		3 850 482		203 928	3 823 888		10 918 403
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3 688 081		2 186 625	24 522	251 302	1 349 470		7 500 000
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	3 911 688	12 300	3 834 714		1 210 875	1 352 328		10 321 905
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2 124 121	20 500	3 807 191	30 784	703 918			6 686 514
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	2 665 561		1 043 443		100 000	460 000		4 269 004
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	2 026 002	38 528	3 349 970		426 500	249 000		6 090 000
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	1 103 091	18 450	5 406 306		181 542	759 639		7 469 028
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	2 711 345	27 000	1 662 272		118 900	1 697 994		6 217 511
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	851 236	14 000	2 102 904		51 876	66 330		3 086 346
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCANELICA S.A.C.	2 389 120	28 000	2 494 958		74 677	208 063		5 194 818
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	1 293 261		2 134 219		158 000	267 290		3 852 770
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	1 426 454	30 750	2 387 288		155 500	202 190		4 202 182
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUÑO S.A.	796 339		667 100		32 400	154 190		1 650 029
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	382 533		393 515		81 244	209 989		1 067 281
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	362 688		720 749		30 500	24 000		1 137 937
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	957 687		2 487 399		321 914	3 000		3 770 000
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	367 885		411 114		38 400	23 750		841 149
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	826 464		875 392		240 000	51 000		1 992 856
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	1 302 081	26 908	1 214 465		454 943	757 026		3 755 423
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	5 030 299	89 680	11 380 046		528 100	811 210		17 839 335
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	213 388		598 941		145 728	18 500		976 557
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	348 041		555 706			29 099		932 846
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	116 016		164 151			2 500		282 667
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1 222 862	13 020	3 878 953		215 565	169 600		5 500 000
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	501 263 017	7 815 254	721 960 378	115 306	126 780 567	348 064 445	15 495 263	1 721 494 230

ANEXO N° III - 1
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICAS							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS								
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	3 292 762	4 500	12 413 812		1 949 421	339 505		18 000 000
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	3 031 460		13 983 651		473 611	2 429 990	368 570	20 287 282
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	3 274 850		29 069 485		5 777 205	5 728 701		43 850 241
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	3 507 643		5 904 995		547 690	90 000		10 050 328
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	1 848 814		1 916 415		37 200	36 300		3 838 729
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1 063 818		265 382		64 800	6 000		1 400 000
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	678 550		274 975		98 000			1 051 525
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	15 467 541		34 136 984	54 376	1 767 166	920 214		52 346 281
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	78 868		25 000		14 900			118 788
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	30 578 130	10 000	17 602 863		400 000	544 400		49 135 393
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	16 052 371		12 579 207		562 220			29 193 798
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	900 317		2 189 895		315 110	404 429		3 809 751
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	874 880		687 334		511 416	4 500		2 078 130
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	202 843		496 257		11 460	27 000		737 560
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	2 195 890		7 760 410		1 973 200	10 500		11 940 000
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	970 887	600 000	9 076 110	125 000	1 450 000	2 527 400		14 749 397
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	281 062		105 773		12 546	4 700		404 081
COMPANIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	360 197		109 930		50 000	14 000		534 127
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	84 660 883	614 500	148 598 498	179 376	16 015 945	13 087 639	368 570	263 525 411
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	585 923 900	8 429 754	870 558 876	294 682	142 796 512	361 152 084	15 863 833	1 985 019 641
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES								
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	44 567 694		56 226 911	135 000	2 884 297	1 784 408		105 598 310
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	25 320 763	728 429	36 859 702	100 000	300 000	250 000		63 558 894
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	309 516		1 291 633		7 200	103 000		1 711 349
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	19 500		125 700					145 200
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	2 045 806		1 489 025			1 696 534		5 231 365
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	6 552 719		4 740 929		562 589	980 215		12 836 452
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	5 675 748		3 430 682		52 570	35 000		9 194 000
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2 515 646		1 374 212		60 000	4 193 522		8 143 380
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4 202 571		2 736 011		26 837	559 228		7 524 647
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	4 899 589	3 000	1 373 066			76 427		6 352 082
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA			932 000		450	27 550		960 000
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	28 051 259		263 710 467		360 328	5 648 537		297 770 591
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6 462 374	28 450	3 406 373	0	28 500	384 120		10 309 817
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE			9 000					9 000
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	62 400		568 492			50 254		681 146
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	4 558 639		13 161 967	25 374	311 842	651 150		18 708 972
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	21 299 713	50 000	24 843 579	68 874	300 000	5 679 793		52 241 959
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	1 877 627		1 093 498		7 555	25 000		3 003 680
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1 794 849		1 104 057		9 952	104 600		3 013 458
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	1 670 151		1 097 218		50 000	198 285		3 015 654
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	1 686 091		2 974 992		560	80 000		4 741 643
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	92 735		37 130					129 865
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	1 213 112		1 498 475			238 718		2 950 305
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	3 799 342		9 795 750		2 000	565 500		14 162 592
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	168 677 844	809 879	433 880 869	329 248	4 964 680	23 331 841	0	631 994 361
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES								
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	7 628 580	353 088	11 101 225	70 687	26 618	722 797		19 902 995
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	2 135 793		2 240 586	81 908	36 000	561 500		5 055 787
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	1 856 800		4 341 572	392 033	10 248	77 303		6 677 956
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	1 783 171		1 263 990	300 000		72 000		3 419 161
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	13 404 344	353 088	18 947 373	844 628	72 866	1 433 600	0	35 055 899
TOTAL	768 006 088	9 592 721	1 323 387 118	1 468 558	147 834 058	385 917 525	15 863 833	2 652 069 901

ANEXO N° III - 2
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GENÉRICA DEL GASTO - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICAS					TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
EMPRESAS MUNICIPALES						
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.		1 515 967			4 950 412	6 466 379
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.		451 173			4 057 190	4 508 363
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.		266 102				266 102
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMAY S.A.		93 821			3 343 483	3 437 304
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.					4 921 169	4 921 169
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.		1 323 782				1 323 782
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.		4 500 000				4 500 000
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.		788 353				788 353
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L					1 993 171	1 993 171
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA		130 586				130 586
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU		1 489 024				1 489 024
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	0	10 558 808	0	0	19 265 425	29 824 233
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES						
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA			1 284			1 284
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3 740 219	307 380				4 047 599
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	2 092 699	1 383 301		24 000		3 500 000
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	940 602	673 948		450		1 615 000
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	1 428 140	917 120		3 600	127 140	2 500 000
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	1 421 447	24 622				1 446 069
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	20 959 639	19 292 864		2 000	340 317	40 594 820
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	986 587	214 668			400 000	1 601 255
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	1 082 051	192 260			109 250	1 383 561
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	32 651 384	23 007 447	24 000	30 050	976 707	56 689 588
TOTAL	32 651 384	33 566 255	24 000	30 050	20 242 132	86 513 821

ANEXO N° III - 3
 DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
 POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS DETERMINADOS
 (EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICAS					TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES						
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	11 031 327	9 197 348	131 600	131 717	240 814 282	261 306 274
TOTAL	11 031 327	9 197 348	131 600	131 717	240 814 282	261 306 274